



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0346/24**

SALTA, **19 ABR 2024**

Expte. N° 4077/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante Noelia Evangelina Lazarte, LU N° 792.219, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y de la persona responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 449/14, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con el aval del Prof. Antonio Fabián Ramirez, quien acepta la tarea de supervisión en el marco de la Sede Dinámica N° 6037-02 *Coronel Moldes*, dependiente de la Dirección General de Educación Superior de Salta;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión a cargo del Prof. Ramirez;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

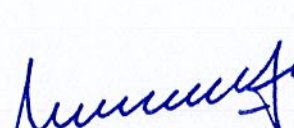
ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de trabajo presentado por la estudiante Noelia Evangelina Lazarte L.U. N° 792.219, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Antonio Fabián Ramirez a cargo de la supervisión de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se mencionan en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la estudiante en la Sede Dinámica N° 6037-02 *Coronel Moldes*, dependiente de la Dirección General de Educación Superior de Salta.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Noelia Evangelina Lazarte, Prof. Antonio Fabián Ramirez, Sede Dinámica N° 6037-02 *Coronel Moldes*, Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-


Lte. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa